

ORD. : EXP N° 3182 /
EXP. : N° DVIA4 DE LA ARAUCANIA -
DIRECCION DE VIALIDAD.

MAT. : Solicita extender cheque a nombre del 3°
JUZGADO CIVIL DE TEMUCCO.

OBRA : MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS
VILLARRICA - PUCON, VARIANTE
CAMINO INTERNACIONAL, Comuna de
PUCON, Provincia de CAUTÍN Región DE
LA ARAUCANIA.

INC. : Antecedentes.

SANTIAGO, 16 de mayo de 2011

F 3226

DE ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

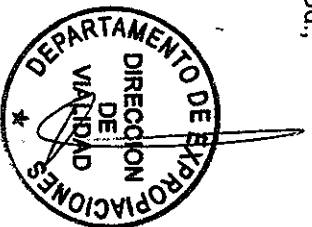
A : JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - DIRECCION
DE VIALIDAD

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de mayo de 2011, a la orden del 3° JUZGADO CIVIL DE TEMUCCO, RUT. 61.941.200-1, CTA. CTE. 62.900.186.636, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP N° 625, DE 29 de abril de 2011:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
48-G	SUC. ADOLFO KACHELE AGUERO Y OTROS	\$183.949.458.-

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARBAIGADA NORRABOYNA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

FAN/cve
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalia
- Archivo - Depto. Expropiaciones
- N° Proceso 4770091